

21806 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/35.405/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Línea a 25 KV.: LB-342, OT-79.

Final de la misma: E. T. 7.332, «Provasa».

Término municipal a que afecta: Santa Perpetua de Moguda.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,001, subterráneo.

Conductor: Aluminio de 240 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Polígono industrial.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968 ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 27 de junio de 1978.—El Delegado provincial accidental.—5.054-7.

21807 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

866. «La Marquesa». Hierro y cobre. 162. Talayuelas y Garaballa.

897. «La Mano Cortada». Hierro y cobre. 96. Talayuelas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Cuenca, 17 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle.

21808 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 29.787; nombre, «Bentonitas de Fardes»; mineral, bentonita; hectáreas, 2.631; términos municipales, Villanueva de las Torres, Fonelas, Guadix y Pedro Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Granada, 29 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

21809 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que han sido caducados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

29.740. «Mina del Calabozo». Falsa ágata. 160. Huétor-Santillán.
29.843. «Carmina». Plomo y espato flúor. 853. Baza y Gor.
29.825. «Almadén». Falsa ágata. 20. Illora.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Granada, 5 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

21810 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

13.606. «Ampliación a María del Mar». Galena. 642. Trabadelo, Vega de Valcarce y Barjas.

13.606 bis. «Ampliación a María del Mar, 2.ª fracción». Galena. 13. Trabadelo y Corullón.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 30 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanacloche.

21811 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida hace saber que han sido caducados, por falta de trabajos los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

3.671. «María». Lignito. 100. Alaña, Odén y Figols de Orgañá.

3.679. «Camila». Lignito. 192. Vilamitjana, Suterraña y Orcau.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Lérida, 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduard Mías Navés.

21812 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia B. 2.123 R. L.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son: Reforma de la red de A. T. en Lérida, según proyecto de línea a 25 KV., enlace «Cinturón Bordeta».

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 26 de línea a 25 KV., interconexión «FECSA» (B. 1.169 R. L.).

Final de la línea: Apoyo número 9 de línea a 25 KV., «Cinturón Bordeta», 2.º tramo (B. 2.219 R. L. T.).

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: RENFE, ferrocarril Lérida-Tarragona, kilómetro 1,940 «F. E. C. S. A.», línea a 25 KV.; «E. N. H. E. R.», una E. T. y cinco líneas B. T.